

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ARTE y DISEÑO

ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERÁRQUICOS A CUBRIR

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos No Jerárquicos en la Facultad de Arte y Diseño:

1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen desde el día: 26-09-2022 al 30-09-2022 a saber:

Escuela Superior de Ceramica Fernando Arranz

Lugar: Secretaria de la Escuela Superior de Ceramica Fernando Arranz

Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00

Responsable: Guillermo Zarate

Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web durante los días hábiles correspondientes a la publicación.

- 1) Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web durante los días hábiles correspondientes a la publicación.

- 2) Al momento de la presentación en la sede se deberá llevar:

Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de

color. Referencias de colores: AMARILLO

En dicha carpeta se deberá incluir de acuerdo al siguiente orden:

- a) Formulario de Inscripción Online (por DUPLICADO).
- b) DNI original y fotocopia.
- c) CURRICULUM VITAE expedido por el sistema web (por DUPLICADO), foliado y firmado en todas sus hojas por el interesado.
- d) Copia de Título/s, Postítulo/s, Postgrado/s, adjuntando Diploma y/o Certificado Analítico. Asimismo, en caso de carreras incompletas, se deberá adjuntar copia del certificado analítico parcial.
- e) ORIGINAL Y UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae on line, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS. -

f) Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera.

- 1. A partir de la fecha de cierre de la presentación de la documentación correspondiente a la inscripción, los aspirantes dispondrán de hasta tres (3) días hábiles para la elaboración y presentación de su PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL según FORMATO EN ANEXO VII de la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 57/16 (ADJUNTO). Dicha presentación se hará en el horario de funcionamiento de las oficinas mencionadas en el punto 1. de la presente. La falta de presentación de la propuesta de Acción Institucional, será considerada desistimiento a la convocatoria por parte del aspirante. Se deberá presentar POR DUPLICADO y en SOBRE CERRADO.**

ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 057/16 y su MODIFICATORIA RESOLUCION RECTORAL N°116/20

**ANEXO III: FORMULARIO DE PUBLICACION DE VACANTES
DE CARGOS DOCENTES - NO
DIRECTIVOS**

FACULTAD	F.A.D. FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
INSTITUCIÓN	ESCUELA SUPERIOR DE CERÁMICA "FERNANDO ARRANZ"
FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION	26/09/2022 al 30/09/2022
CARGO	PRECEPTOR/A
CARÁCTER	SUPLENTE
TURNO , DIA Y HORARIO DEL CARGO	TURNO NOCHE LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 17.30 A 23.00 MARTES DE 18.00 A 23.00
CAUSAL DE LA VACANTE	LICENCIA POR LARGO TRATAMIENTO
FUNCIONES GRALES A DESEMPEÑAR	Mantener una comunicación fluida con los alumnos y con la comunidad educativa en general. Colaborar en todo momento con las autoridades. Arbitrar los medios necesarios para que el docente inicie sus actividades con todos los elementos necesarios Llevar el registro al día de la Asistencia de los cursos a su cargo. Generar los medios necesarios para cumplimentar con el Reglamento de alumnos. Confeccionar las Libretas y los certificados de escolaridad. Consignar las llegadas tardes, ausentismo, etc. de los profesores y auxiliares Realizar las gestiones pertinentes a través del sistema THOT
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN	SECRETARIA ESCUELA SUP. DE CERAMICA F. ARRANZ LUNES A VIERNES DE 09.00 A 12.00